



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAO AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 05-12-2022

Fecha: 5 de diciembre del 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.1.3.2.01	Gastos de representación en el país	16,250.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	27,279.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	28,568.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	7,871.00
TOTAL Normas y Seguimientos		79,968.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Calle Duarte No.100 Jamao al Norte, Provincia Espaillat, Rep. Dom. Tel.: 809-970-8180

EMAIL: ayuntamientojamao@gmail.com, **web** <http://ayuntamientojamaoalnorte.gob.do>

<u>Concepto del Gasto</u>		
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	12,000.00
2.1.1.6.01	Vacaciones	12,000.00

TOTAL Administración Municipal 24,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal 103,968.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>		
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	10,000.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	31,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos		41,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>		
2.1.1.1.05	Incentivos y escalafón	200.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	5,000.00
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	3,445.00
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	6,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	200.00
2.3.1.3.03	Productos Forestales	20,000.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	11,000.00
2.3.9.1.01	Material para limpieza	4,900.00
TOTAL Administración Municipal		50,745.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0004: Supervisión y Administración de Cementerios

<u>Concepto del Gasto</u>		
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	900.00
TOTAL Supervisión y Administración de Cementerios		900.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud 5,200.00

TOTAL Asistencia Social 5,200.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 97,845.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto

2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos 39,000.00

TOTAL Educación y Formación Integral 39,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 39,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto

2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos 9,000.00

2.3.7.1.02 Gasoil 21,000.00

2.3.7.1.06 Lubricantes 10,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 40,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 40,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 280,813.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.1.1.1.01 Sueldos fijos 81,368.00

2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13 10,600.00

TOTAL Normas y Seguimientos 91,968.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país 12,000.00

TOTAL Administración Municipal 12,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 103,968.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia 41,100.00

2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda 10,000.00

2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles 9,445.00

2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos 31,000.00

TOTAL Normas y Seguimientos 91,545.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios 200.00

TOTAL Administración Municipal 200.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0004: Supervisión y Administración de Cementerios

Concepto del Gasto

2.1.1.1.01 Sueldos fijos 900.00

TOTAL Supervisión y Administración de Cementerios 900.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13 5,200.00

TOTAL Asistencia Social 5,200.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 97,845.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas 39,000.00

TOTAL Asistencia Social 39,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 39,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0001: Administración de los Servicios Públicos

Concepto del Gasto

2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación 10,000.00

TOTAL Administración de los Servicios Públicos 10,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto

2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines 9,000.00

2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines 21,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 30,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 40,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 280,813.00

FIRMADO:


Benjamin Peña
Alcalde




Joedy Rafael Paulino
Tesorero



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMA O AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 31-12-2022

Fecha: 31 de Diciembre del 2022

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2022 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

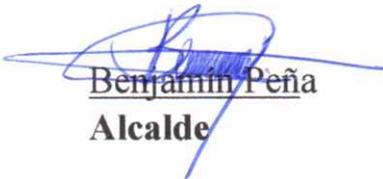
PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

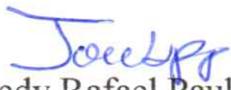
	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.5.1.5.03 Alquileres equipos pesados	30	9998	102	5,000.00
TOTAL				5,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.5.1.4.32 Registros de actos civiles	30	9998	102	5,000.00
TOTAL				5,000.00




Benjamin Peña
Alcalde


Joedy Rafael Paulino
Tesorero